



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2024/056	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 21/02/2024	<b>BOUC:</b> NUM 7
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> ÁLGEBRA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> ÁLGEBRA, GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

*PRESIDENTE* JOSE MANUEL GAMBOA MUTUBERRIA

*SECRETARIO* ELIAS BARO GONZALEZ

*VOCAL* JOSE FRANCISCO FERNANDO GALVÁN

*VOCAL* RAQUEL MALLAVIBARRENA MARTINEZ CASTRO

*VOCAL* PEDRO DANIEL GONZALEZ PEREZ

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Castro Díaz, Katherine	8
Pastor Díaz, Ulises	6



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-3,5 puntos)				2. Otra experiencia docente (0-1 puntos)		3. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				4. Formación académica y docente (0-1 puntos)		5. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	Total	2.1	Total	3.1	3.2	3.3	Total	4.1	Total	5.1	Total	
Canals Alonso, Álvaro	1	0	0	1	1	1	0	0	0	0	1	1	0	0	3
Castro Díaz, Katherine	1	1,5	0	2,5	0	0	1,5	1	1	3,5	1	1	1	1	8
Pastor Díaz, Ulises	1	1,5	0	2,5	0	0	0,5	1	1	2,5	1	1	0	0	6
Subías Díaz-Blanco, Marta	0	0	0	0	0	0	0,5	0	1	1,5	1	1	0,5	0,5	3



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

1.1.-	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos introductorios
1.2.-	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos intermedios
1.3.-	Experiencia docente universitaria en Matemáticas en cursos avanzados
2.1.-	Otra experiencia docente
3.1.-	Publicaciones científicas y patentes
3.2.-	Proyectos de investigación
3.3.-	Congresos y estancias
4.1.-	Formación académica y docente
5.1.-	Grado de Doctor (idoneidad con el área)

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

Apellidos y nombre	Causas de exclusión

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_



Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a fecha de la firma digital

<p>EL/LA PRESIDENTE/A</p>          <p>Firmado: JOSE MANUEL GAMBOA MUTUBERRIA</p>	<p>EL/LA SECRETARIO/A</p>          <p>Firmado:ELIAS BARO GONZALEZ</p>
--	---

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 18/03/2024

Firmado:

\_\_\_\_\_

Fdo: Silvia Eugercios Gil